

Los auxiliares aportan información temporal, modal o aspectual, similar a la que transmiten las desinencias verbales. Así, entre las perífrasis de infinitivo de (4a), *ir a* indica tiempo futuro, mientras que *tener que*, la noción modal de obligación. Las de los otros dos ejemplos son aspectuales: la de gerundio es una perífrasis progresiva, que marca la duración de una acción en curso, y la de participio, el resultado de una acción.

También son elementos gramaticales los VERBOS DE APOYO, soporte o livianos, como *hacer, tener, dar, tomar*, que forman predicados complejos semilexicalizados al combinarse con sustantivos abstractos, como los subrayados en (5):

- (5) a. No hace falta ser un genio para darse cuenta de esto.
b. Hoy no tengo tiempo para revisarlo.
c. Me da rabia que no me llame.
d. No tome sol al mediodía.

Algunos de estos predicados complejos equivalen a un único verbo, como ocurre con *hacer alusión* y *aludir*, *tener temor* y *temer*, *dar un susto* y *asustar*. Por lo general el sustantivo no va precedido por un determinante, salvo en algunas expresiones, como *hacer las paces*, *dar las gracias*, *tomar un baño*.

Los verbos copulativos, los verbos auxiliares y los verbos de apoyo son elementos gramaticales, que no son predicados: por lo tanto, no seleccionan complementos. En cambio, los predicados verbales, como los de (1) y (2), son verdaderos predicados semánticos, que seleccionan argumentos. Por lo tanto, concentran la información que en (3), (4) y (5) está distribuida entre el elemento gramatical —que aporta la información flexiva— y el léxico (atributo, verbo principal y sustantivos abstractos, respectivamente).

16.3. El predicado y los argumentos

Los predicados se distinguen en diferentes clases por el número de ARGUMENTOS que seleccionan: como ya hemos visto, desde cero hasta tres. Este rasgo es inherente al significado del verbo y se llama VALENCIA O ADICIDAD. Por sus valencias, se reconocen las siguientes clases de predicados y, concretamente, de verbos:

16. Del verbo al sintagma verbal. La construcción de la oración

- predicados que no seleccionan argumentos, como *atar-decer, granizar, llover* y otros verbos atmosféricos; se denominan PREDICADOS CEROÁDICOS;
- predicados que seleccionan un único argumento, como *estornudar, florecer, morir, nacer, nadar*; son los PREDICADOS MONÁDICOS;
- predicados que seleccionan dos argumentos, como *admirar, afirmar, arrepentirse, comer, gustar, plantar, romper*; se llaman PREDICADOS DIÁDICOS;
- predicados que seleccionan tres argumentos, como *decir, dedicar, entregar, enviar, poner, prometer, sacar*; son los PREDICADOS TRIÁDICOS.

Entre los argumentos seleccionados algunos corresponden a las funciones sintácticas del sujeto en (6a), el objeto directo en (6b) y el objeto indirecto en (6c). Otros, que figuraban entre los circunstanciales en la gramática tradicional, son seleccionados por el verbo y, por lo tanto, deben ser analizados como complementos: son estos el complemento de régimen, encabezado por una preposición que el verbo selecciona, como en (6d), y los que se realizan como adverbios o sintagmas preposicionales en (6e) y (6f):

- (6) a. Catalina estornudó; El ingeniero comió (temprano); A Irene le gustan esos zapatos; Mi mamá me lo prometió.
- b. El ingeniero comió çarņe aŗaŗa; Mi mamá me prometió uŗa bici.
- c. Mi mamá me prometió a mí una bici; A Irene le gustan esos zapatos.
- d. Se arrepintió de sus palabras.
- e. Lo puso allí; Lo trató muy cortésmente.
- f. Lo puso sobre la mesa; Lo trató de mala manera.

Obsérvese la diferencia entre estos últimos y los elementos subrayados en (7) que no están seleccionados por el verbo y, por lo tanto, no son argumentos, sino ADJUNTOS:

- (7) Escribió la carta muy lentamente sobre la mesa.

Hasta aquí el término PREDICADO se ha definido semánticamente, como la palabra que selecciona los argumentos necesarios para construir una oración. En esta acepción, el predicado se distingue de los argumentos, incluido el sujeto.

Por el contrario, en su definición sintáctica, el predicado se opone al sujeto. Como tal, abarca todo el constituyente que incluye los otros argumentos y los posibles adjuntos. Así en *El profesor le entregó la libreta al estudiante* el predicado sintáctico es *le entregó la libreta al estudiante*, que se predica del sujeto *el profesor*. El predicado, entonces, es el sintagma verbal, que incluye primero el verbo con sus argumentos, como en el ejemplo anterior; y que, luego, puede recibir la modificación de los adjuntos:

Entregó > le entregó la libreta al estudiante > le entregó la libreta al estudiante ayer en clase

Correlativamente, también el SUJETO recibe dos interpretaciones: por una parte, semánticamente, es uno de los argumentos que seleccionan los predicados, salvo los ceroádicos; por la otra, corresponde a una función sintáctica, que se distingue de las otras porque se relaciona con el predicado en su conjunto. En esta segunda acepción el sujeto se caracteriza por los siguientes rasgos, que se ilustran en (8):

- Es un sintagma nominal con el que concuerda el verbo; también puede ser una oración: *Conviene que lo sepas*; *Me complace verte*; *Me preocupa cómo lo hizo*.
- Si es un pronombre personal, presenta caso nominativo: *Me gusta él* / **lo*.
- Como se reconoce a partir de los rasgos de concordancia (persona y número) de la desinencia verbal, puede quedar tácito (8b); no hay, en cambio, objetos tácitos.
- A diferencia de los otros complementos, el sujeto no queda incluido en la sustitución por el proverbo *hacer* + el pronombre *lo* en una coordinación, como se ve en (8c):

- (8) a. ¿Le diste_{2.ª p. sing.} vos_{2.ª p. sing.} las entradas?
b. ¿Le diste \emptyset la entrada a Andrés?
c. ¿Le diste vos la entrada a Andrés, o lo hizo Juan?

Tampoco incluyen el sujeto los sintagmas verbales lexicalizados, que a veces incorporan a los otros complementos; así, la locución verbal *no pedirle peras al olmo* presenta la misma estructura que *no pedirles informes a los funcionarios*, solo que tanto el objeto directo (*peras*) y el indirecto (*al olmo*) aparecen fijados. Asimismo, los compuestos de verbo y nombre, como *cascanueces*, *salvavidas*, *rompeolas*, *chupamedias*, *guardapolvo*, *quitaesmalte*, *pararrayos* contienen el objeto, pero nunca el sujeto.

Además, el verbo con los otros argumentos determinan los rasgos del sujeto, y no a la inversa; así, *dar algo a alguien* se combina con sujetos animados, mientras que *dar miedo* admite también sujetos inanimados (*Me dan miedo los truenos / las arañas / esos muchachos*) y *dar a* se combina con sujetos inanimados, como en *La ventana da al jardín*.

16.4. Clases de verbos léxicos

En el apartado anterior los verbos se clasifican a partir del número de argumentos que seleccionan en ceroádicos, monádicos, diádicos y triádicos. Los ceroádicos son verbos impersonales; sin embargo, no todos los VERBOS IMPERSONALES son ceroádicos. Así, en (9a) los verbos no admiten cambios de persona y de número, al menos en la lengua cuidada. Esto indica que no tienen sujetos argumentales, lo mismo que los verbos meteorológicos. Sin embargo, estos verbos son transitivos, y requieren, por lo tanto, la presencia de un objeto directo, que corresponden al argumento seleccionado.

El criterio de la adicidad, de naturaleza semántica, se distingue de la clasificación tradicional en VERBOS TRANSITIVOS y VERBOS INTRANSITIVOS, que se basaba únicamente en la función sintáctica del objeto directo: los verbos transitivos, como los de (9b), se definen por su capacidad de admitirlo, frente a los intransitivos de (9c), que lo rechazan:

- (9) a. Había dos errores en el artículo; Hoy hace mucho frío.
- b. Marta ya leyó el artículo; Usamos celular; Rompieron el vidrio.
- c. Bostezó varias veces; Durmió toda la noche; Fracasó el acuerdo.

Verbos copulativos

Ceroádico